





## MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 Fracción I ter, 86 y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2, 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 22 del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y lo dispuesto al Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se otorga la presente.

		Li	cencia	de funcio	onami	ento	Vig	jencia:	PERMANENTE	
En favor de:	LA CASA DEL CRIMINALISTA, S.A. DE C.V.									
Autorizándole desarrollar la actividad come				rcial consistente en COMERCIO DE INSUMOS PARA					ARA	
LA PRACTIC	A Y ENSEÑANZ	ZA DE LAS	S CIENCIAS	FORENCES						
									\1-41 B	
Horario de funcionamiento: ART. 70 REG. FUN. Y FOM. DE LA ACT. ECO. DEL MPIO. DE TLAL.										
Actividad que	podrá desai	rrollar e	n el inmue	eble que a co	ntinuació	on se d	lescribe			
Clave catastral:				RFC:	FC:					
Tipo de Giro: COMERCIO				Numero de	S.A.R.E.	: 37	1/2017 DES	SREGULADO	Ď	
Calle:				Numero ext.:						
Local o despacho: Colonia:				CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA						
CP: 54033	Zona:	CSH3	Registro	Municipal:	310-6090/2	2017	Aforo:	7	0001602	
Superficie Total del Predio manifestada.					29	29.23m2 Folio				
Superficie del Establecimiento construida manifes					29	.23m2		A PARTITION	100	
Superficie del Establecimiento sin construcci manifestada.				ción	0.0	00m2		Sei H		
Superficie Total del Establecimiento manifestada.					29	.23m2				
Cajones de Estacionamiento Incluidos en la Superficie Total del Establecimiento.					0		18			
Cajones de Estacionamiento habilitados en predios anexos, para el servicio del Establecimiento.								Pantia	Javier Agustín Contreras Rosales	







La presente Licencia de Funcionamiento, es expedida por El Centro de Atención Empresarial, en el ejercicio de sus atribuciones conferida en el articulo 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, aclarando que:

**Primero.-** La emisión del presente documento no reconoce derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.

**Segundo.-** Esta autoridad presume la buena fe del solicitante, respecto a los datos y documentos que ha proporcionado, en el entendido que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

**Tercero.-** Esta Licencia de Funcionamiento no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las específicamente autorizadas; tampoco autoriza la realización de actividades económicas en la vía pública; por lo que en caso de existir alguna diferencia entre las actividades realizadas y las permitidas, será motivo suficiente para la inmediata revocación e invalidez del presente documento, así como de la imposición de sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

**Cuarto.-** La presente Licencia de Funcionamiento deberá mantenerse en lugar visible del establecimiento, lo anterior a efecto de que las autoridades administrativas, estén en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

**Quinto.-** El titular de la presente Licencia tiene pleno conocimiento de que solo podrá efectuar la actividad comercial autorizada dentro de los horarios previstos en la normatividad aplicable.

**Sexto.-** La presente autorización fue tramitada mediante solicitud presentada el 17 de MARZO del 2017 ante el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz. Solo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

**Séptimo.-** Se expide en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los 17 días del mes de MARZO del 2017 .

Recibí de conformidad Licencia Original

Nombre: \_\_\_\_ Firma \_\_ Fecha 17 - 03 - 17

